

## ACTA N° 337

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2023  
En Los Polvorines, a los 17 días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las 14:16 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión extraordinaria en forma presencial, en el aula 4124 del Instituto de Industria de la UNGS, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Bárbara Couto. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Ana Ariovich, Ana Luz Abramovich, Gustavo Kohan, Ignacio Gambino, Juan Pablo Gauto, María Rosa Saverino, Guillermo Tella en reemplazo de Valeria Serafinoff, Daniela López de Munain en reemplazo de Liliana Puntano, Silvia Suárez en reemplazo de Joaquín Lucuix, María Gimena Perret Marino en reemplazo de Caroliina Foglia, Romina Ramírez en reemplazo de Tomás Mayordomo, Juan Pablo Cremonte en representación del IDH y Fabiana Leoni en representación del ICI.

### Orden del día

#### **1.0.0 Actividades Sustantivas**

- 1.1.0 Propuesta de aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura.
- 1.2.0 Propuesta de aprobación del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental.
- 1.3.0 Propuesta de aprobación de la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ecología.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y recuerda las pautas de orden, explicando que en esta sesión no se cuenta con micrófono para amplificar las intervenciones, por lo tanto, pide a los/as consejeros/as que soliciten la palabra, que hablen de manera clara y que no se superpongan las voces para que quede registrado adecuadamente en la grabación. A continuación, comenta que se trata de una sesión especial y de una fecha importante por la agenda sustantiva del Instituto del Conurbano. Luego, le cede la palabra a Juan María Latasa, integrante del Departamento de Apoyo Técnico de la DGCTA, para que mencione los/as consejeros/as presentes en esta sesión.

Juan María Latasa, toma la palabra e informa que se encuentran presentes los/as consejeros/as titulares Ana Ariovich, Ana Luz Abramovich, Gustavo Kohan, Ignacio Gambino, Juan Pablo Gauto, María Rosa Saverino, Guillermo Tella en reemplazo de Valeria Serafinoff, Daniela López de Munain en reemplazo de Liliana Puntano, Silvia Suárez en reemplazo de Joaquín Lucuix, María Gimena Perret Marino en reemplazo de Carolina Foglia, Romina Ramírez en reemplazo de Tomás Mayordomo, Juan Pablo Cremonte en representación del Instituto del Desarrollo Humano y Fabiana Leoni en representación del Instituto de Ciencias.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, retoma la palabra, recuerda que, hacia fin del año pasado, los equipos de Salud, Urbanismo y Ecología del Instituto, junto con diferentes especialistas, empezaron a desplegar las propuestas de estos Planes de Estudio; agradece el compromiso de las distintas áreas por el trabajo realizado en el marco del despliegue de los nuevos planes de estudio propuestos por el Instituto. Menciona que la presente reunión es para considerar los Planes de Estudios de dos carreras nuevas, que son parte del conjunto de las nueve titulaciones que se aprobaron el año pasado en la Universidad.

#### Al punto 1.1.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura.

La presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, Ana Luz Abramovich, toma la palabra y manifiesta el enorme interés de trabajar que hay en los distintos equipos en cuanto al despliegue de la carrera, y especialmente del área de Urbanismo. Agrega que en la Comisión se trabajó sobre un plan de estudios que estaba en revisión y que se realizaron cambios que se observan en los materiales en color rojo, los cuales se reflejan en un tercer documento planteado por esta Comisión. Luego, comenta sobre dicho documento repasando algunos detalles, las preguntas planteadas en la reunión virtual de la Comisión y recupera los cambios realizados. Señala que la carrera de Arquitectura está enmarcada en el Art. 43º, que la denomina como Carrera Profesional y como consecuencia debe ser evaluada periódicamente por un ente autorizado (CONEAU), y agrega que los alcances y su plan se basan en la búsqueda de un "perfil e identidad ICO-UNGS".

*Siendo las 14:23 hs ingresan al recinto las consejeras Natalia Quiroga Diaz y Daiana Luna*

1/7

Menciona que hay una vinculación con el área de Urbanismo y que muchas actividades que se desarrollan son de incumbencias de los/as arquitectos/as. Comenta que la carrera de Arquitectura va a tener un enfoque, como una búsqueda de la Universidad y en Instituto en general, con perspectiva de género y de derechos, con una mirada hacia la Arquitectura y con la idea de trabajar sobre ciudades que ya existen, lo que hacen a la particularidad de este perfil. Se armó el plan atendiendo a las exigencias del Art. 43º, que es una carrera regulada, con el desarrollo de las prácticas profesionales en varias asignaturas y no solamente en las específicas, con una idea transversal que responda a ese perfil buscado. Informa que en la sesión de Comisión se consultó si se había articulado esta propuesta con el Comité de Urbanismo, a lo que Natalia Da Representação, Directora de la Carrera de Urbanismo, comentó que hubo varias reuniones y que hay cuatro asignaturas compartidas y un espacio de optativas donde se pueden encontrar estudiantes de ambas carreras, generando una especie de "retroalimentación" entre ambas titulaciones. También se preguntó sobre los requisitos de Laboratorio para el desarrollo de la carrera, y se respondió que no es en este documento donde se vuelcan esas cuestiones, pero que se tiene en consideración y se está trabajando en diferentes convenios y desarrollo para implementarlo, y que se piensa en solicitar el financiamiento necesario para el desarrollo de la carrera, no solo de equipamiento sino también de personal docente. Luego, Abramovich, comenta que se había consultado sobre un desbalance que existe en cuanto a las actividades y especificaciones que hay entre la Carrera de Urbanismo y la nueva Carrera de Arquitectura, ya que Arquitectura, al estar enmarcada en el Artículo 43º, requiere incorporar una mayor carga de actividades, uso de materiales y herramientas, asignaturas y detalles técnicos, los cuales están volcados en la nueva versión del documento que se presenta en esta sesión. Para finalizar, comenta que en el nuevo documento se incorpora mucho énfasis sobre el perfil.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra a Andrea Catenazzi, ex Decana del Instituto y profesora asociada del área de Urbanismo, a fin de ampliar los cambios del documento y sus nuevos agregados.

Andrea Catenazzi toma la palabra e informa que hubo intercambios con la Secretaría Académica de la UNGS para llegar a este nuevo documento. Se menciona el cambio en cuanto a la duración de la carrera, que pasa de 5 años a 5 años y medio, de acuerdo a lo sugerido por esa Secretaría, y, en consonancia a los lineamientos que aprobó la Universidad atendiendo al desarrollo real de la duración de las carreras, se elaboraron varias hipótesis para llegar a esta versión donde se tiene en cuenta un ritmo no tan acelerado en los primeros años, con menos correlatividades y que sea más flexible para permitir distintos itinerarios y favorecer la cursada. Agrega que se le da más énfasis en la formación con perspectiva de Género y Derechos, donde se despliega más claramente. Se incorpora material sobre cómo se incluyen los alcances de las Resoluciones del Ministerio de Educación.

*Siendo las 14:37 hs ingresa al recinto el consejero Omar Varela*

Por otro lado, informa que se abordan los temas de hábitat inclusivo, humano y justo, e incluye la perspectiva del cambio climático y bioconstrucción, que atraviesa no sólo los alcances sino los contenidos de las materias que incluyen el plan de estudios. Luego explica que hubo un cambio en la denominación de algunas asignaturas porque tenían la misma denominación que otras ya existentes, y que hay una carga horaria mayor a la sugerida en los lineamientos de la Universidad, pero restringido a lo que se establece la normativa, por lo que se redistribuyen los contenidos teniendo esto en cuenta. Agrega que figuran cuadros de distribución por tramos, lo que facilita la lectura y control de cantidad de horas y asignaturas para el proceso de evaluación de pares. Se tuvieron en cuenta los contenidos mínimos, por sugerencia de la Secretaría Académica de la UNGS, los cuales han sido incorporados. Luego comenta que se incorpora un Anexo con correlatividades, que resulta más flexible al inicio y se entrama al final de la trayectoria de la carrera.

El consejero Omar Varela solicita la palabra y consulta sobre qué documento se está trabajando y comenta sobre las tres propuestas que sería conveniente darle una nueva revisión con las carreras existentes y las incompatibilidades que podría haber o sobre lo que se puede compartir. Respecto de las asignaturas "Laboratorio de Diagnóstico Ambiental" y "Problemas Socioeconómicos Contemporáneos" comenta que es necesario tener una negociación con el Instituto de Ciencias sobre los contenidos que se trabajan, y que el Instituto tenga algo que decir respecto de esto. Por otro lado, y en relación a la asignatura "Desarrollo Inmobiliario", expresa que es una denominación engañosa y reduccionista, que no es un tema menor, y que tiene más que ver con el nombre de "Economía Urbana", que incluye otras cuestiones y es más amplio.

La consejera María Rosa Saverino solicita la palabra y felicita por esta propuesta, y consulta sobre el cambio que implica a otros Institutos que pueden tener la misma materia con distinta carga horaria por lo que resultó difícil homologar.

La presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, Ana Luz Abramovich, toma la palabra y responde que hay materias comunes con la Licenciatura en Urbanismo, y que hay diálogos para considerar la articulación con otros Institutos en relación a las asignaturas que se comparten.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede nuevamente la palabra a Andrea Catenazzi, quien comenta que todo eso fue tenido en cuenta por la Secretaría Académica de la UNGS y lo señaló expresamente para

2/1

que no haya confusiones, y que en ese sentido se hicieron muchos de los cambios. Aclara que en el caso en que fuera la misma asignatura, o si fueren distintos los contenidos mínimos, deberían tener denominaciones distintas.

La consejera María Rosa Saverino solicita la palabra y comenta que la "mirada UNGS" incluye la variable de diversidad y consulta si se tuvo en cuenta la perspectiva sobre discapacidad.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede nuevamente la palabra a Andrea Catenazzi, quien responde que sí, que está pensada en ese sentido y se incluyeron distintas diversidades, pero que no se explicita porque el documento habla de generalidades. Sobre la articulación con Urbanismo, lo que se propone en el "Taller de Tecnologías y Materialidades" es que hay una convergencia que marca el perfil que se quiere desarrollar en la Universidad: que sean profesionales que sepan diseñar muy bien, así como construir. Agrega que se propone un perfil integral, por lo que aparece el desafío de constituir un equipo docente que venía trabajando en el área de Urbanismo, y se ve plasmado en el plan.

El consejero Omar Varela solicita la palabra y destaca la gran labor que se realizó para el armado del plan de estudios. Consulta sobre la dimensión sustentable y sobre la asignatura "Historia", que no incluye temario sobre las ciudades latinoamericanas.

La presidenta del consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y responde que hay referencias a estos contenidos. Sobre los intercambios comenta que en todos los equipos hubo un trabajo intenso en el que se tuvo en cuenta la articulación tanto con las otras carreras del Instituto del Conurbano como de los otros Institutos y se tuvo en cuenta una mirada integral para, al momento de ajustar las cajas curriculares, buscar converger lo máximo posible con la oferta existente y con la posibilidad de realizar algunas modificaciones. Expresa que se logró en algunos casos y en otros el trabajo de revisión llevó a crear espacios curriculares nuevos.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede nuevamente la palabra a Andrea Catenazzi, quien responde que el diseño de los contenidos lo trabajaron con los/as responsables de la asignatura "Ciudad y Ambiente", y se pensaron en contenidos similares con otro nombre, contenidos mínimos convergentes, pero con otra denominación. Al respecto de la asignatura "Sustentabilidad Ambiental", los contenidos están atravesados en distintas materias y bloques. Agrega que la resolución ministerial establece distintos niveles de complejidad para pensar las prácticas de enseñanza, y que el contenido de la asignatura "Ciudad Latinoamericana" está incluido, pero se va a revisar por las dudas.

La consejera Daniela López de Munain solicita la palabra y retoma la consulta sobre la asignatura "Laboratorio Diagnóstico Ambiental", si corresponde al Instituto dar la discusión, y comenta que en la Comisión de Actividades Sustantivas se habló de la articulación de las carreras de Urbanismo con Arquitectura y las demás carreras, y que iba a haber un cambio en el plan de estudios de Urbanismo y una revisión de los nombres de las asignaturas.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede nuevamente la palabra a Andrea Catenazzi, quien explica que el Comité de Carrera va a comenzar con la revisión del plan de estudios que ya se venía trabajando con el proceso de autoevaluación, que hay aspectos a modificar y se suman a la discusión lo que se desprende del plan de Arquitectura. Una vez que esté más avanzado el plan de Arquitectura, está previsto continuar la revisión del plan.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra a Natalia Feld, coordinadora del área de Urbanismo, quien comenta sobre la preocupación por dar cuenta de la configuración y las realidades de las civilizaciones prehispánicas, que es para ellos/as una prioridad, con un seguimiento cronológico en los puntos que correspondan y con hincapié en el desarrollo y las experiencias en América Latina, siendo un tema que atraviesa a la Carrera de Urbanismo y que claramente será un tema central en el listado de las asignaturas que se proponen para Arquitectura.

El consejero Guillermo Tella solicita la palabra y señala que en el Comité de Carrera se está trabajando en la revisión del plan, que hay un documento en circulación gracias al trabajo en distintas instancias de múltiples actores. A continuación felicita a los/as presentes por el trabajo realizado.

La presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, Ana Luz Abramovich, toma la palabra y comenta que se llegó a una propuesta sumamente satisfactoria.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y da cuenta del proceso de trabajo, con muchísima articulación y colaboración para tener una oferta formativa innovadora que atienda a las cuestiones normativas y al espíritu del Instituto y de la Universidad, por lo que pone en valor todo el proceso y que se trata de un momento para celebrar.

La consejera Fabiana Leoni solicita la palabra y comenta que, al ser docente de los primeros años de la formación, es una propuesta que dialoga y responde a los intereses de muchos/as estudiantes de esta Universidad y que se ha captado para ofrecer y responder.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura.

Por la afirmativa: 14

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Aplausos de los/as consejeros/as y público asistente.

3/x

### Al punto 1.2.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental.

La presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, Ana Luz Abramovich, solicita la palabra e informa que la propuesta de este plan de estudios responde a un proceso de trabajo con un especialista y el equipo de la carrera de Ecología. Comenta que se trabajó en base a dar respuesta a un documento de orientaciones que propuso la Secretaría Académica de la UNGS, que tiene una estructura y distintos apartados. Agrega que se trabajó en diálogo con los otros Institutos y docentes del Instituto de Ciencias que dictan materias de la Licenciatura en Ecología.

*Siendo las 15:09 hs. se retira del recinto el consejero Omar Varela*

Comenta que en la Comisión se trabajó en conjunto con la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ecología, con orientación en el desarrollo que hizo el Director de la carrera de Ecología, Leonardo Fernández. Se trata de un documento que deriva de estos procesos, y que aún queda por delante el trabajo con la Secretaría Académica de la UNGS. Explica que la carrera de Ecología no se encuentra enmarcada en el Art. 43º, pero que hay un proceso para que en un futuro cercano sí esté alcanzada, por lo que en este proceso se tuvo en cuenta cómo se insertarían las carreras ambientales.

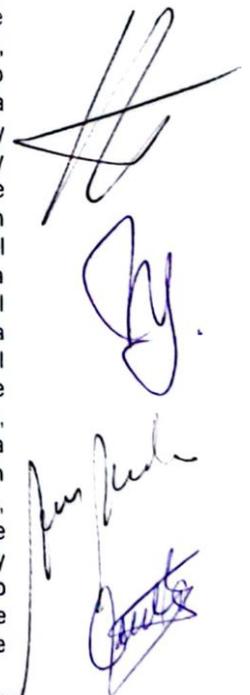
*Siendo las 15:11 hs ingresa al recinto el consejero Omar Varela y se retira el consejero Gustavo Kohan*

Por otra parte, comenta que falta el proceso de intercambio que todavía no pudo darse con la Secretaría Académica de la UNGS, que va a tener impacto en el plan de estudios. A continuación, sugiere que se presente la propuesta haciendo hincapié en los perfiles de ambas ofertas para ver las características de cada una respecto de los alcances y perfiles.

*Siendo las 15:14 hs ingresa al recinto el consejero Gustavo Kohan*

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra al Director de la Licenciatura en Ecología, Leonardo Fernández, quien explica que la presentación de las dos propuestas, tanto la Tecnicatura en Gestión Ambiental como la modificación del plan de la Licenciatura en Ecología, son temas que se encuentran íntimamente articulados, porque se trata de la modificación de una carrera existente y una nueva oferta muy relacionada. Explica que es una estrategia que tiene que ver con la necesidad de modificar el plan actual atendiendo a problemas existentes y que se condensaron en el proceso de autoevaluación y que hubo algunas iniciativas de abordarla sobre todo en el tramo inicial. Agrega que luego de los diez años de la última modificación del plan de la Licenciatura, se vieron cambios de contexto institucional y normativo, que genera la necesidad de una modificación de ese plan, junto con la necesidad de la Universidad de llevar adelante la nueva oferta de formación. Comenta sobre el trabajo en la CROF (Comité de Revisión de la Oferta Formativa) de desarrollar sobre la base de la carrera de Ecología una carrera corta de tres años, en donde hubo procesos en paralelo. Manifiesta que son ofertas propias e individuales y eso lleva a los dos diseños que se presentan en esta ocasión. Agrega que el diseño de la Licenciatura en Ecología y de la Tecnicatura en Gestión Ambiental se actualiza con el nuevo enfoque latinoamericano, de género y de derechos, que se incluye en algunas asignaturas en sus contenidos mínimos y se despliegan específicamente en algunas instancias curriculares. A continuación, explica que el perfil de la Licenciatura en Ecología pivotea con el perfil profesional con incumbencias ya dadas con una perspectiva de proceso con otras carreras ambientales, para tener actividades reservadas en ese campo y su ejercicio profesional que requieren ser reguladas por el Estado. Menciona que hay cuatro actividades reservadas que se están considerando que tiene que ver con la evaluación de impacto ambiental. Explica que en la Tecnicatura en Gestión Ambiental se trabaja sobre un perfil técnico, de tres años, que pivotee sobre la carrera de Ecología compartiendo asignaturas, con un itinerario que recorre procesos formativos para la formación técnica de las cuestiones ambientales, como instrumentos, tecnologías y procesos de gestión ambiental, y promueve la continuidad de estudios con otras carreras de la Universidad con la posibilidad de recursos existentes; brinda la opción de titulación que busca ofrecer y atender un interés en el campo que está en agenda pública prioritaria. Agrega que el producto de este proceso de varios años, es lo que se está presentando en esta oportunidad. Comenta además que se trabajó sobre los modelos de documento organizativo que propuso la Secretaría Académica de la UNGS, que presenta la propuesta de itinerario y la tabla de asignaturas y equivalencias. En la unidad de Salud Ambiental se incluye el proyecto que tiene el Instituto para desplegar esta área. Menciona sobre la articulación con el Instituto de Industria en relación a Seguridad e Higiene que atiende a un reclamo histórico. Luego, comenta que se encuentran presentes, en esta sesión de Consejo, estudiantes de la carrera para poder comentar y compartir su perspectiva sobre este proceso.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, con el acuerdo del Consejo le cede la palabra al estudiante de la Lic. en Ecología, Lucas Cornacchiulo, representante en el Comité de Carrera de Ecología, quien hace una lectura en voz alta de un descargo elaborado junto con los otros representantes. En su lectura, manifiesta que, desde el Comité, se expone la postura respecto a la postergación del plan de la tecnicatura y la modificación del plan de Ecología; hay una preocupación por no atender a esta cuestión, que se trata de un título de pregrado clave



4/x

para la sociedad y que el ICO debiera atender. Comparte, también, lo importante de reducir la extensión de las formaciones, y que esta Tecnicatura puede servir como camino para ocupar lugares de trabajo, de este plan que se pensó dentro de la Licenciatura, se deduce que quienes comiencen puedan continuar formándose, lo que resulta importante para la realidad de los/as jóvenes que necesitan contar con un título en un tiempo menor para insertarse en el mercado laboral. Explica que la Licenciatura en Ecología tiene la menor matrícula y el mayor grado de deserción, situación que resulta necesario resolver. Comenta que, al día de hoy, aparecen nuevos problemas ambientales que deben ser atendidos por el plan de estudios, y que la realidad de los/as estudiantes, por la trayectoria extendida en la carrera, hay una dificultad de articular la cursada con el trabajo, por lo tanto, este título intermedio puede valer como una solución y favorecer el caudal de graduados/as, aumentando la posibilidad de obtener salida laboral sólida y mejorando la oferta de la Universidad mediante esta carrera de vanguardia. Por lo dicho, solicitan el tratamiento de esta propuesta y, de acuerdo al estatuto, Art. 79º, velan por el desarrollo formativo y manifiestan la preocupación de que no se considere. También, remarca que la Tecnicatura representa una ampliación de los derechos aumentando la oferta y atendiendo a la extensión de las trayectorias académicas y que resulta una oferta de bajo costo y que es una oferta superadora, ya que en otras Universidades no tienen la Licenciatura. Finalmente, consulta si los/as estudiantes pueden formar parte del acompañamiento de la propuesta en la próxima instancia.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y en relación a la consulta, responde que pueden presenciar el plenario pero que son los/as miembros del Consejo de Instituto los/as que consideran los puntos en el orden del día.

La presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, Ana Luz Abramovich, solicita la palabra y comenta que lo que se conversó en la Comisión fue acompañar la versión del documento con distintos considerandos, en los que se puede incorporar lo dicho en esta sesión.

El consejero Omar Varela solicita la palabra y comenta que le parece interesante que en ambas propuestas presentadas aparecen asignaturas que están en Arquitectura y que se tiene que mirar la compatibilidad, pero también el debate sobre los contenidos de las mismas, como ya se comentó sobre la asignatura "Laboratorio de Diagnóstico Ambiental" y "Problemas Socioeconómicos Contemporáneos". Agrega que, sobre los idiomas, sería conveniente realizarlos al inicio de las carreras para poder leer textos en otros idiomas, debido a que por lo general, los/as estudiantes, los cursan al finalizar la carrera cuando ya carece de sentido alguno.

La consejera Daniela López de Munain solicita la palabra y comenta que lo que se vio en la Comisión fue un dato de deserción del ochenta por ciento. Respecto a la Licenciatura, y los cambios en la asignatura, atiende para resolver alguno de los problemas y se da respuesta a las dificultades que tienen los/as estudiantes, por lo que apoya la propuesta con la esperanza de que se pueda resolver rápidamente. Luego, consulta sobre el Laboratorio de Ecología, en qué estado está y cómo se piensa a futuro.

La consejera Fabiana Leoni solicita la palabra y retoma lo planteado sobre la asignatura "Problemas Socioeconómicos Contemporáneos" por la especificidad, la cual resulta compleja ya que es una materia transversal a todas las carreras, y agrega que el equipo docente está en proceso de revisión de temas y bibliografía por lo que resulta propicio atender algunas de las sugerencias. En cuanto a lo específico de esa materia, remarca lo necesario de una correlatividad con el taller de Lectoescritura.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra al Director de la Licenciatura en Ecología, Leonardo Fernández, quien explica que el espacio de Laboratorio Ambiental I, II, III y IV son correlativas y responde a la problemática de diversificar la oferta en el último tramo, con una formación orientada a lo experimental y ensayista. También, menciona sobre la capacidad que tiene la oferta de Ecología de contar con espacios áulicos, de laboratorio y terreno para el desarrollo de la formación, y que hay perspectivas de un nuevo Laboratorio en el módulo X, manteniendo el actual. Luego, pone énfasis en la articulación a modo de "nudo crítico" que existe con el Instituto de Ciencias, en relación a las materias como Matemática, Física y Química, y en relación a los otros Institutos se generaron diálogos en los que se logró saldar algunas vacancias históricas y articulaciones que estaban pendientes. Finalmente, menciona sobre una propuesta de idiomas que se incluye también en la Tecnicatura que no es un requisito y no están especificados en una parte del tramo.

La presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, Ana Luz Abramovich, toma la palabra y consulta sobre los itinerarios, que no requieren aprobación por parte de los Consejos de Instituto, si las correlatividades pero que no están presentados, y en qué instancias se aprobarían.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra a la Directora de Apoyo a la Gestión Académica de la DGCTA, Cecilia Amaya, quien explica que en la caja curricular del plan de estudios consta el sistema de correlatividades de las asignaturas que conforman el plan de estudios, y que en cuanto al itinerario de cursada y sistema de equivalencias, estos documentos fueron separados en dos anexos, tal como consta en el material.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y menciona que se considera solo el plan de estudios atendiendo a las modificaciones que puede haber, de acuerdo a lo que se estableció en la Comisión de Actividades Sustantivas, incluyendo las correlatividades.

La presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, Ana Luz Abramovich, consulta sobre la asignatura del idioma inglés, si es específica como nueva o si es similar a la de la oferta existente.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page. At the top is a large, stylized signature. Below it is another signature, followed by a signature that appears to be 'Ana Luz Abramovich'. At the bottom right, there are initials 'S/A'.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, le cede la palabra al Director de la Licenciatura en Ecología, Leonardo Fernández, quien informa que esa asignatura es sobre la oferta existente y que resulta relevante para la formación profesional.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y aclara que la carrera de Arquitectura también incluye el idioma técnico profesional. Además, sobre lo planteado por los/as estudiantes anteriormente, propone analizar cuál es el mecanismo más adecuado, si se incorpora algún considerando para que quede expresada la voz de ellos/as sobre la propuesta. Agrega que entre los materiales se encuentra el dictamen de la Comisión como insumo para elevar en los considerandos.

El consejero Gustavo Kohan solicita la palabra y comenta que según la historia del Instituto del Conurbano, y teniendo en cuenta esta propuesta de creación de las carreras, se está analizando la oferta existente y de qué modo hay que operar para que tengan el impacto necesario. Agrega que la temática ambiental es crítica y es una formación estratégica que pertenece a un área de suma relevancia, por lo tanto, es momento para impulsar este tipo de carreras, y el Instituto tiene la experiencia y apunta en el sentido correcto. Concluye diciendo que esta es una sesión importante, con el objeto de convocar a muchos más jóvenes hacia un nuevo camino para poder crecer en la formación con impacto en el territorio.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental.

Por la afirmativa: 14

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Aplausos de los/as consejeros/as y público asistente.

#### Al punto 1.3.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ecología.

La presidenta de la Comisión de Actividades Sustantivas, Ana Luz Abramovich, toma la palabra y explica que la discusión de este punto, de alguna manera, se vio reflejada en los intercambios del punto anterior. La propuesta tiene como base la Licenciatura existente y la intención de atender algunas problemáticas que se presentan al día de hoy. Si bien no se resuelven todas las cuestiones automáticamente, la modificación de la licenciatura suma al conjunto de herramientas que se ponen en juego para atender la situación compleja en la que los/as estudiantes realizan sus estudios.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ecología.

Por la afirmativa: 14

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Aplausos de los/as consejeros/as y público asistente.

La presidenta del Consejo de Instituto, Bárbara Couto, toma la palabra y comenta que se trató de una sesión histórica, involucrando un trabajo de la Universidad en cuanto al despliegue de las carreras nuevas. Agrega que los otros institutos también están presentando los planes de estudio, por el IDEI, Logística y por el ICI Sociología, lo cual constituyen pasos importantes. Finalmente, agradece la participación de todos/as los/as presentes y da por finalizada la sesión extraordinaria del Consejo de Instituto.

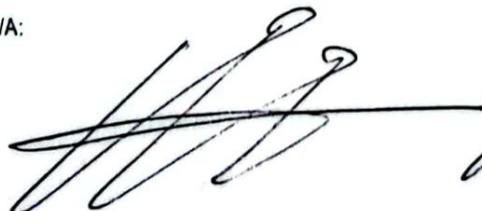
Siendo las 16:11 hs. y no quedando temas pendientes de tratamiento, finaliza la sesión extraordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano del 17 de julio del 2023.

PRESIDENTA:  
Bárbara Couto



Bárbara Couto

CONSEJERO/A:



MANUEL D. VERZEL A

6/7

CONSEJERO/A:

*J. Jimenez Proust*

CONSEJERO/A:

*fu/bu AUA ARIOVIC*

7/7